

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2010
SENADORA VAZQUEZ NIEVES, EVELYN

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1540				Para añadir los incisos (d) y (e) y enmendar los incisos (f), (g) y (h) del Artículo 2 de la Ley Núm. 464 de 23 de septiembre de 2004, a los fines de ampliar el alcance del Programa Juvempleo de la Oficina de Asuntos de la Juventud para incluir a jóvenes estudiantes que se encuentran cursando estudios técnicos, vocacionales, sub-graduados, graduados y/o post-graduados; enmendar los incisos (b), (c) y (d) del Artículo 3; enmendar los incisos (d) y (e) del Artículo 4; y añadir los Artículos 4 y 5 para crear Programas de Internado como parte del Programa Juvempleo; reenumerar los Artículos 5 y 6; y para otros fines.			✓ 05/06/10	
1544				Para crear la “Ley sobre el Gasto Gubernamental Mediático”, a los fines de requerirle a las agencias y dependencias gubernamentales pautar el cinco (5) por ciento de su presupuesto mediático en la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública para que la misma realice la producción y difusión de programas, anuncios y/o campañas publicitarias destinados a los medios de comunicación.			✓ 05/06/10	
1592				Para incorporar un nuevo Artículo 4-A a la Ley Núm. 216 de 12 de septiembre de 1996, según enmendada, ley que creó la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública a los fines de que se ofrezcan programas dirigidos a la enseñanza y desarrollo del idioma inglés a través de los canales y medios de comunicación; y para otros asuntos relacionados.	✓			
1607				Para crear “El Museo de la Oficina y las Comunicaciones de Puerto Rico”, adscrito a la Compañía de Turismo de Puerto Rico; para disponer su desarrollo, establecimiento y adquisición de terrenos; entre otros asuntos relacionados.	✓ (Por Petición)			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2010
SENADORA VAZQUEZ NIEVES, EVELYN

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1610				Para establecer y crear “La Vía Turística Metropolitana”; ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico, en coordinación con la Autoridad Metropolitana de Autobuses (por sus siglas AMA), establecer una ruta de transporte de la AMA e identificar lugares de atracción turística y comercial en el Área Metropolitana; establecer tarifas especiales; crear reglamentación al respecto; y para otros fines relacionados.	✓			
1621				Para enmendar el Artículo 13 de la Ley Núm. 216 de 12 de septiembre de 1996, según enmendada, que creó la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública a los fines de crear una dispensa especial para la Procuraduría de la Mujer para que este organismo pueda disponer de tiempo gratuito en dicha Corporación para educar a la ciudadanía sobre el problema de violencia doméstica.	✓			
1639				Para crear la “Ley Para Regular la Vídeo Lotería en Puerto Rico”; enmendar la sección 2040(a)(2)E y añadir la sección 2040(a)(2)F a la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”; derogar las Secciones 3, 3A, 4, 5, 5A, de la Ley Núm. 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada, conocida como la “Ley de Juegos de Azar”; y para otros fines relacionados. LF-093	✓ RETIRO DE NOMBRE			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2010
SENADORA VAZQUEZ NIEVES, EVELYN

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1640				Para enmendar el Artículo 13 de la Ley Núm. 216 de 12 de septiembre de 1996, según enmendada, que crea la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública a los fines de incluir a la Compañía de Turismo de Puerto Rico, a la Policía de Puerto Rico y al Departamento de Salud entre las agencias del Gobierno a los que dicha Corporación concederá trato preferencial y especial en sus necesidades y requerimientos de tiempo, horario y precio dadas sus funciones de alto interés público; y para otros asuntos relacionados.	✓			
1644				Para enmendar la Sección 8 de la Ley Núm. 74 de 13 de agosto de 2009, conocida como “Ley del Fondo Especial para la Presentación de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2010” según enmendada, y el Artículo 14 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de la Lotería Adicional”, a los efectos de que los fondos sobrantes se asigne la cantidad de quinientos mil dólares (\$500,000.00) al Centro de Adiestramiento y Bellas Artes, (por sus siglas CABA), adscrito al Programa de Bellas Artes del Departamento Educación de Puerto Rico; y para otros fines.	✓			
	474			Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Publicas, que, como responsables en conservar y mantener el Puente Salcedo, localizado en la Carretera Estatal Núm. 2, entre los Barrios Añasco Arriba y Sabanetas de los Municipios de Añasco y Mayagüez, respectivamente. A cumplir con lo establecido en el Reglamento de Planificación Num. 5, “Reglamento para la Designación, Registro y Conservación de Sitios y Zonas Históricas”. Artículo 5.9 “Conservación y Mantenimiento”. Y realice las mejoras necesarias en el Monumento Histórico del Puente Salcedo			✓ 05/06/10	

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2010
SENADORA VAZQUEZ NIEVES, EVELYN

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1227	Para expresar el apoyo del Senado de Puerto Rico a la aprobación por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América del Proyecto H.R. 2499 y exhortar al Senado de los Estados Unidos de América a reconocer el derecho de todo ciudadano americano residente en Puerto Rico a ejercer el derecho a la autodeterminación mediante la aprobación del “Puerto Rico Democracy Act of 2010”, con las garantías necesarias para cumplir con estos propósitos.	✓ MOCION EN SALA 05/03/10			
			1233	Para expresar el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico a la familia Quiñones Santiago ante el trágico fallecimiento de Jesús F. Quiñones Santiago.	✓ MOCION EN SALA 05/06/10			
			1251	Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación exhaustiva en torno a todos los componentes de la industria turística en la Isla Municipio de Vieques; así como estudiar el potencial de desarrollo económico de la misma; investigar las ayudas de gobierno disponible; y proteger sus recursos naturales.	✓			
			1252	Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación exhaustiva en torno al estado actual de las facilidades y atractivos turísticos que tiene la Isla Municipio de Culebra; estudiar y analizar el potencial de desarrollo económico; investigar las ayudas de gobierno disponibles; así como también, estudiar la debida protección que merecen sus recursos naturales, los cuales son para el disfrute de todos.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2010
SENADORA VAZQUEZ NIEVES, EVELYN

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1254	Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación exhaustiva en torno a las facilidades, servicios médicos y salas de emergencia y/o salud con las que cuentan los barcos cruceros que tienen como destino los puertos bajo la jurisdicción de Puerto Rico; analizar y estudiar la forma en que se aplican los planes médicos y de salud de ocurrir una emergencia o situación que requiera atención médica; aclarar el alcance de la cubierta ofrecida por los barcos cruceros, si alguno; y aclarar el alcance y aplicabilidad de las leyes aplicables a estos barcos cruceros dentro de las aguas bajo la jurisdicción americana.	✓			
			1255	Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación exhaustiva en torno a los proyectos, obras y trabajos y actividades que ha desarrollado y tiene en pie la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico.	✓			
			1256	Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación en torno a la posibilidad de que se pueda construir un rompeolas o muelle protector en las playas ubicadas en el área turística conocida como El Condado y en áreas aledañas, de manera que las mismas sean más seguras y accesibles para los turistas y el público en general, garantizando a la vez la protección del medioambiente y los recursos naturales.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2010
SENADORA VAZQUEZ NIEVES, EVELYN

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1264	Para ordenar a la Comisión de Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico a llevar a cabo una investigación exhaustiva en torno a los proyectos, obras y trabajos, entre otros, que ha desarrollado y tiene en pie la Corporación de las Artes Musicales de Puerto Rico, en aras de brindar el apoyo necesario para el bienestar de la ciudadanía.	✓			
			1288	Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico a todos los artesanos y artesanas del arte del encaje del mundillo del Municipio de Moca, “Capital del Mundillo” y exhortarles a continuar promoviendo este arte y medio de sustento que les distingue dentro y fuera de Puerto Rico.	✓			
			1289	Para expresar la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a la Corporación del Fondo del Seguro del Estado de Puerto Rico, a su Presidenta y a sus funcionarios gerenciales y trabajadores unionados con motivo de la celebración del septuagésimo quinto aniversario de dicha Corporación establecida por la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935.	✓			
			1293	Para ratificar el apoyo del Senado de Puerto Rico y exhortar la continuación de la publicación del folleto “Senado en Contacto” con el propósito de cumplir con el mandato constitucional de mantener el pueblo informado sobre el trabajo y las obras que realiza la Asamblea Legislativa.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2010
SENADORA VAZQUEZ NIEVES, EVELYN

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1299	Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico llevar a cabo una investigación exhaustiva en torno a todo el manejo y la petición de fondos federales por parte del Departamento de Educación de Puerto Rico para cumplir y brindar el apoyo necesario para el desarrollo del Centro de Adiestramiento y Bellas Artes, (por sus siglas CABA), adscrito al Programa de Bellas Artes; así como investigar todo lo relacionado para que puede incluirse a CABA dentro de la petición presupuestaria que hace el Departamento de Educación de Puerto Rico a la Asamblea Legislativa.	✓			